



Consejo de V. Buenaventura digna de respeto y veneracion por su posicion en uno de los Barrios en q^{ta} dividida esta Poblacion acordaron los V. se diga asi p^o los efectos consiguientes
 El num. 49. transcribe esta relativa a q^{ta} los montes de comun estan bajo la inspec^o de los Ayuntam^{tos} con el pago de su cuenta de los salarios de los Guardas y demas de ella
 En vista los V. acordaron se tenga presente en atencion a no existir en esta montes de los q^{ta} se expresan

Montes del
 Comun

Oficial de la
 Orsada

En este estado se hizo presente q^{ta} hallandose la Orsada municipal sin oficial nombrado, y en atencion a q^{ta} D. Abelino Merle ha desempeñado este cargo bien y cumplidamente hasta de presente, ~~se le~~ nombrarse en forma al efecto.
 En vista el Ayuntamiento considerando la certid^{ad} de lo ante referido y hallandose satisfecho de la providad del D. Abelino Merle, como tambien de su buen desempeño no solo en su cargo sino en la ausencia del Orsada en el pp^o año, acordó nombrarle como lo hace, autorizandole en forma p^o el despacho de la Orsada en ausencias y enfermedades del Proprietario, y en con- g^o al artu^o 89. de la Ley de N. de Julio de 1840. Cuy nombram^{to} se le traia saber p^o su aceptacion y posesion.

Admision acordaron nombrar los V. q^{ta} Oficial de Orsada a D. Andres M^o Crespo

Boletero

En igual forma nombraron p^o el cargo de Boletero al Sr. Joaquin expendedor de Pasaportes y Docum^{tos} de Proteccion y seguridad pp^{ca} con obligacion de asistir a la Orsada q^{ta} el Orsada lo llame, a D. Jose M^o de Barro

Apoderado e
 Mureja

D. Josef Molina

Habiendose hecho presente q^{ta} p^o el despacho de los asuntos de esta Municipalidad en las Oficinas superiores apoderado e en su de la Capital y demas de ella, era necesario el nombram^{to} de una Persona de conocimientos y providad q^{ta} siendo apoderado del Municipio despache todos

